



No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 23 de Diciembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los errresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimes tre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres. 25.

## EN LA REDACCION

### PENSANDO EN LA GUERRA

A los que dicen que la guerra «es un suceso necesario en la vida de los pueblos»: que la guerra impulsa el progreso y que la historia del mundo escrita con la sangre de todas las generaciones y de todos los pueblos es el más inespugnable reducto de su tesis; á esos habremos de oponerle nosotros que disintimos de todo en todo de tan respetable opinión.

«La guerra expresión concluyente del imperio de la violencia, burl que grava el conjunto siniestro de la muerte y la desolación; de la ruina y el hambre, es la manifestación palmaria del hecho y la tempestuosa jornada de un día aciago para los pueblos beligerantes. La guerra es manantial fecundo de desventuras es el olvido de los vínculos de derecho y de humanidad que une á todos los hombres y poner en litigio la fuerza bruta para lograr un resultado hipotético cuyos términos son la destrucción. Por eso la paz es hoy día considerada como el estado natural del género humano, lo mismo que en la antigüedad, la guerra era la condición, también natural de los pueblos: es decir, lo que antes constituía la excepción, es en nuestros días la regla general ¿Por qué...?»

Por que son las ideas las que gobiernan el mundo; por que el Derecho ha triunfado definitivamente del hecho. Porque viniendo el Derecho de Dios y de los hombres el hecho es absolutamente imposible que ésta pueda anteponerse á aquel.

No hay que ser egoístas al formular juicios, ni empequeñecer los conceptos localizándolos á microscópicos sucesos.

¿Habrá quien se atreva á negar que la guerra ha sido reglamentada? ¿Se habrá olvidado que está sujeta á trámites previos que es necesario cumplir? Y esto, ¿qué significa? ¿No es la victoria del Derecho sobre el hecho?

Desde el momento que se acepte esa primacía queda implícitamente reconocido que el mundo ha inaugurado la etapa que ha de dar por resultado la prescripción de la guerra, como medio de dirimir las contiendas entre los pueblos y entre agrupaciones de individuos.

La idea de que los sucesos nos arrastran con impetuosa á la ruptura de hostilidades con los Estados Unidos nos aterra. Y no es el miedo el que engendra ese temor, es el concepto que tenemos formado de muchas cosas; la gran desconfianza que nos inspiran los procedimientos en boga hace algunos años, que podrán ser muy fructíferos en las relaciones particulares; pero, cuando se trata de aplicarlos á esfera más dilatada, entonces los cálculos resultarán fallidos.

Aquí se ha creado un estado de cosas artificial y transparente, de gran efecto estético, pero que examinando con detención y escudriñado en los detalles ese conjunto resulta inarmónico y deficiente. Ese conjunto resulta una gran desdicha. Desdicha que alcanza á la patria.

Si nos fuese permitido expresar con claridad los fundamentos de nuestro temor acaso algunos más, tendrían idéntico criterio. No puede ser así; bueno; seguiremos haciendo coro á esos que censuramos, por la imposición abrumadora de los convencionalismos.

Es cierto que en los Estados Unidos hay un numeroso partido político que se ha propuesto provocarnos un serio conflicto; es verdad que varios Senadores yankees padecen furiosos accesos de grosera provocación. Pero esos ¿son la representación oficial y ejecutiva del pueblo americano...? Entendemos que no.

No se nos oculta que por muy amplia que sea la Constitución política de ese país; por muy expansivo que sea el criterio de los legisladores del Capitolio puedan confundir la licencia con la libertad; ni se ha sustraído á nuestra imaginación que la corrección de Mr. Cleveland y

Olney, pueda obedecer al proyecto de preparar cruceros de combates, abastecer parques, fortificar líneas defensivas, organizar los ejércitos federales y en suma prepararse á todo evento. Quizá esos hombres, opinen también, que no ha llegado el momento y su patriotismo les dicte la conveniencia de aplazar soluciones, dejando á su sucesor Mac Kinley, la responsabilidad ó la gloria que lleva consigo el procedimiento violento; pero esto, de ser así, resulta un argumento en pró de nuestra opinión.

¿Por qué no hacemos en España algo parecido? ¿Por qué no nos preparamos á correr el temporal que amenaza desencadenarse? O qué; ¿se considera mas ventajoso, lanzarse á locas aventuras cediendo al corazón lo que corresponde al cerebro?

Las alabanzas y las censuras; los juicios y las recriminaciones tienen tanta mayor fuerza, tanta mayor valia cuanto más autoridad representa la persona que las emite: negar este aserto es tanto como proclamar la anarquía, es desconocer la existencia de categorías y clases en la sociedad. Es confundir al hombre sábio y juicioso con el ignorante y bullanguero.

Nuestros grandes errores, la falta de un criterio fijo en nuestro régimen colonial; la incompetencia y ambición de muchos hombres que combinando un plan de venalidades enviaban á las colonias, gentes que habían de recuperar su malgastada fortuna y aumentar los ingresos de sus protectores, ó sostenerles una ficticia y aparente posición. Las miserias de partido y bandería, alimentadas por un falso concepto de las necesidades reales que se sentían en pueblos situados á inmensa distancia de la Metrópoli, donde el ambiente es diverso; donde los usos, costumbres, razas, temperamentos y clima varían tanto de los nuestros. El afán demolidor de conceder á los partidos políticos de aquellas regiones facultades tan amplias, que en algunos casos llegaban á imponerse al mismo representante de España en tan lejanos países. Las venganzas y crueldades; el odio y la saña de aquellos mismos partidos entre si; la semilla del flibusterismo, creciendo y desarrollándose con exhuberancia tropical, animada por el fanatismo sectario que obceca al ignorante y obsesiona á la multitud. La fiebre de poderío y riquezas que domina al pueblo yankee y.. el merecido castigo de la Providencia con la expiación de nuestras culpas, son sin disputa la causa generatriz de los luctuosos días que corremos y del tremendo conflicto en que estamos empeñados.

Ahora si para solucionarlo; si para resolver tan serios problemas, perdemos la cabeza, si los bahos de la muchedumbre y los gritos de unos cuantos aventureros han de trastornarnos y empujarnos á obrar, antes de reunir, preparar y combinar los materiales para llevar á cabo la obra; entonces agravaremos más nuestra complicada situación y nuestros riesgos serán inmensamente mayores.

Podría decirse que somos para el poblacho de los Estados Unidos lo que Turquía para las grandes potencias Europeas; éstas defienden por caridad á los armenios y aquellos velan por los estímulos de humanidad que les inspiran las crueldades que sufre el pueblo cubano.

Todo esto es humillante, motivo de deshonra, pero antes de llegar al hecho de la guerra, es menester un alarde de fuerza hay que situar escalonadamente nuestro Ejército en las plazas del Mediterráneo, en Canarias y en Puerto Rico.

Hay que pensar en nuestra Marina de guerra.

César Cid.

### UNA CARTA RAZONADA

Entre varias cartas recibidas en esta Redacción con motivo de la proposición que hace días hemos hecho al Ayuntamiento de Santiago, se encuentra la siguiente,

que no hemos publicado más antes por falta de espacio.

Tanto ésta como las otras, están á disposición de todo el que quiera leerlas por si mismo.

Sr. D. Javier Valcarlos Ocampo, redactor de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mio: Con sumo gusto he leído el artículo por V. publicado en el periódico de cuya ilustrada Redacción forma usted parte, proponiendo al Ayuntamiento de esta ciudad se dé el nombre de Vincenti á la Plazuela del Instituto.

Creo, como V. y como V. opino, que siendo el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, hijo de esta provincia, gallego distinguido, que ha ocupado muy dignamente el cargo de Director general de Instrucción pública, en el cual ha trabajado tanto por los intereses del Magisterio y la Instrucción, bien merece que su nombre se ponga á dicha plazuela, ya que Santiago es el centro universitario de Galicia, y como tal debe honrar debidamente á quien con tanto celo fomentó los intereses del profesorado.

Además de esto, su nombre va unido á las mejoras hechas en nuestra Universidad, puesto que las obras de ampliación se han comenzado ocupando el señor Vincenti el expresado cargo de Director, y como tal ha resuelto y prestado todo su apoyo á las mismas.

Bien merece, pues, que nuestra Corporación municipal se fije en la proposición que á V. tanto honra, y la acija con beneplácito, puesto que, como V. dice bien, no se trata con ella de fin político alguno, y si de realizar un acto de justicia.

Dando el nombre de Vincenti dicha Plazuela no se la despoja de otro nombre más digno, puesto que el que tiene puede decirse que no es nombre propio, sino tomado de un edificio que se encuentra emplazado en aquel sitio.

Por estas consideraciones, creo que toda persona que piense sin mezquinas ideas de rivalidad, sin ruines pasiones de política baja y rastrera, hallará aceptable la proposición de V. por lo mismo que procede de quien no profesa política alguna.

Si la idea fuese propuesta por significada persona en el partido liberal, ó expuesta desde un periódico que estuviese afiliado á determinada secta política, entonces aún pudiera darse otra interpretación á su proyecto; partiendo de V. no indica más que justicia estricta y razonada.

No abandone V. pues, la idea, insista en ella, sin hacer el menor caso á quien pretenda hacer ver algo contrario á la nobleza y dignidad de toda persona honrada.

Con el mayor gusto aprovecho esta ocasión, para ofrecerme de V. su atento seguro servidor q. s. m. b.

Un suscriptor.

Agradecemos vivamente las manifestaciones que se nos hacen en la anterior carta con la que nuestro compañero á quien va dirigida se muestra muy honrado, y conformes en un todo con lo que se dice en ella, recomendamos su lectura á nuestro digno Ayuntamiento, y acogemos con beneplácito el consejo con que termina, que era ya lo que nos teníamos propuesto al hacer la proposición que tan atenta carta ha motivado.

Las razones que en esta se aducen en pro de nuestro proyecto, son terminantes, y creemos que por si solas bastan para que la Corporación municipal atienda la justicia que nuestra proposición envuelve, y así lo esperamos de su recto proceder.

### ¡MALDITO VICIO!

El valiente ejército español, cuya gloriosa historia, envidiada por las naciones, constituye nuestro legítimo orgullo y nuestro principal galardón, es indudablemente digno del mayor estudio, tanto por su admirable organización y por la regularidad con que funciona, como por sus altos y nobles destinos.

Considerando, en efecto, el orden y concierto que reina en nuestra milicia, las sabias y acertadas disposiciones que en-

cierra su disciplina, la rectitud y la justicia con que se procede en todas sus operaciones, la cultura y la ilustración de que está dotada; considerando, en fin, la dignidad y excelencia de su importante misión, no podemos por menos que admirarla reconociendo que el Ejército, después de la Iglesia, es el más perfecto cuerpo social que existe.

Y no es extraño, teniendo presente que á la milicia se hallan hermanadas las ciencias y las artes, todas las cuales, con su eficaz auxilio y valiosa influencia, cooperan en admirable consorcio á la consecución de los fines importantísimos que aquella realiza.

El Ejército, representa con sus armas, no sólo la fuerza de la nación y la defensa de los sagrados derechos de la patria, sino también la justicia, el honor, el sacrificio, la abnegación, el valor y el heroísmo; el Ejército cuenta con curas propios encargados en sus respectivos regimientos de mantener viva la fe religiosa, de predicar la excelencia de las virtudes, de combatir el vicio ponderando su deleznable condición y sus funestas consecuencias, de encauzar las costumbres dentro de la moral cristiana, de facilitar la salvación, en una palabra, á las almas que están á su cuidado, consiguiendo de esta suerte que los militares, más bien por conciencia que por temor á la disciplina, cuyo rigor puede alguna que otra vez eludirse, sean exactos en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones de sus respectivos cargos; el ejército tiene doctores en medicina, cuya benéfica misión, no solo es la de curar al individuo, librándolo acaso de una muerte cierta, ó de penosa y perpétua inutilidad, sino también la de prevenir enfermedades en la colectividad, proponiendo á este efecto los medios de saneamiento y las modificaciones en el servicio convenientes para conjurar las epidemias que sobrevienen frecuentemente en campamentos y cuarteles, por la inevitable aglomeración de individuos; el Ejército, con objeto de asegurar la rectitud y la justicia en todos sus procedimientos judiciales, tiene jurisperitos que con sus informes deben ilustrar el criterio de los Tribunales siempre que estos se propongan apreciar la gravedad de un delito y determinar, el grado de penas en que el reo haya incurrido; el Ejército por último, utilizando el valioso concurso de estos y otros cuerpos facultativos, aprovechando en beneficio propio los diversos oficios y profesiones de los individuos de la tropa, haciendo suyas las ciencias y las artes, uniéndose con ellas y con la religión en fraternal abrazo, ha conseguido elevarse, coronado con los laureles de sus muchas victorias, al más alto grado de esplendor y florecimiento.

Pero no por ser verdad tanta belleza, deja de tener una negra mancha, que como la del sol, empaña su brillo y su fulgor.

Constituye esta mancha la blasfemia, la cual, habiendo tomado desgraciadamente carta de naturaleza en la milicia, no ha menester ser denunciada.

En guarnición y en campaña, en campamentos y en cuarteles, en plazas y en calles dejan sentir los soldados, más que el ruido de sus pasos, los rumores infernales de la blasfemia.

No pretendo, por lo tanto, poner de manifiesto este vicio, que con extremada despreocupación él mismo se presenta á la vista de muchos que verle no quisieran, sino demostrar lo mal que se aviene con la cultura del Ejército y su funesta influencia en la disciplina, á fin de que se empleen con actividad y energía los medios conducentes á su extirpación.

Teniendo presente, sin duda, el excelentísimo señor don Manuel Santander, Sub delegado Castrense y Obispo de la Habana, lo muy generalizada que por desgracia se halla la blasfemia en nuestra milicia ha juzgado oportuno, en una hermosísima y patriótica carta Pastoral que recientemente le dirigió, recordarle la gravedad casi infinita que entraña este pecado, diciéndole lo que á continuación transcribo:

«Procurad vivir en gracia de Dios, si caéis en alguna culpa, reconciliaos en seguida, haciendo al menos un acto de perfecta contrición, y no irritéis nunca la cólera divina, principalmente con el pecado horrendo de la blasfemia. Acordaos de vuestras cristianas madres ¡Qué dolor para ellas si supieran que su hijo blasfemaba del Dios bueno que ellas adoran con tanta fe, y con piedad tanta! Vuestra lengua, que ha recibido la Sagrada Comunión, no sea jamás instrumento de Satanás para insultar á Dios. Acórdaros del refrán de nuestra patria:—En la casa del que jura nunca falta desventura—El pecado de blasfemia es pecado de confesiones, el más grave de todos los pecados, hasta el punto de decirse con razón que todo pecado comparado con la blasfemia puede considerarse ligero.

Si; el homicidio, el asesinato, el adulterio, el robo, los mayores crímenes son ligeros en comparación de la blasfemia.

Eso no, queridos hijos nuestros, eso nunca. Ningún mal os ha hecho Dios, al contrario, muchos beneficios, y ha tenido infinita paciencia con nosotros. Amadle y servidle que le ha costado mucha sangre y muchos tormentos y morir en una cruz, por la salvación de vuestras almas.

Estas son las palabras con que nuestro ilustrado y virtuoso Prelado, ponderando la malicia inmensa de la blasfemia, exhorta á los militares con paternal amor á respetar el siempre santo y adorable nombre del Señor.

(Continuará.)

### PARENTESIS

### CANTARES

Dices que de mi te ries y no lo quiero creer, por que el tiempo que lo dude es el que vivir podré.

Con los osos te comparo porque los osos y tú saben matar abrazando.

¿Quieres saber si te quiere? Pues es sencilla la prueba verdadero es tu cariño si no lo entibia la ausencia.

Me dicen que no me quieres, mira tú si es picardía, decir eso cuando saben que me ha de costar la vida.

Todos los sabios del mundo no han de curar mi dolor, yo me muero, yo me muero, yo no vivo sin tu amor.

Mi niña se muere no tiene remedio

[que triste está mi alma, madre mía ¡qué alegre está el cielo!

Al verla muerta en la caja dejó la jaula su pájaro, y allí sobre su cabeza pasó la noche cantando.

J. D. R.

### Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 19. (Recibido el 20 6'2 m.)—Columna general Rey de 2.000 hombres, 300 caballos y dos piezas, sostuvo seis rudos combates conduciendo convoy á Bayamo, cerca de Peralejo, contra partidas reunidas mandadas por Calixto García, siendo cogido un prisionero herido con documentos. Las partidas tuvieron 35 muertos y muchos heridos. Nuestras bajas tres muertos y 60 heridos.—Weyler.

### DE FILIPINAS

No se ha recibido.





**LA GLORIA**  
ULTRAMARINOS  
**CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA**  
88 HUÉRFANAS 88  
SUCURSAL  
ALCALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.<sup>o</sup>  
SANTIAGO

8-12

Se recibieron los legítimos mazapanes de Toledo, mantecadas de Astorga, Turrone de Alicante, Gijona, Nieve, Yema y Cádiz. Abundante surtido de estuches para regalo como nadie en su ramo.  
Visítense dichos establecimientos y se convencerán de su numerosa clientela.  
¡Eadie mejor y más barato!

**BACALAO** Langa, Escocia, Ling y Noruega.

**Gran Almacen de Vinos**  
DE  
**CONSTANTINO NOGUEIRA**

EXCELENTE SURTIDO EN TODA CLASE DE CERVEZAS  
RUA NUEVA, 22.—SANTIAGO

En este acreditado establecimiento encontrará el público un selecto y variado surtido de vinos del país, Medoc Galicia, tinto viejo, Quiroga, Topacio, Oporto, Burdeaux.  
*Hay el famoso tinto de cuatro hojas á 90 céntimos litro.*

**VINOS A REAL**

Invitamos al público á que se cerciore de la calidad y pureza de nuestros vinos.

**LA UNIVERSAL**

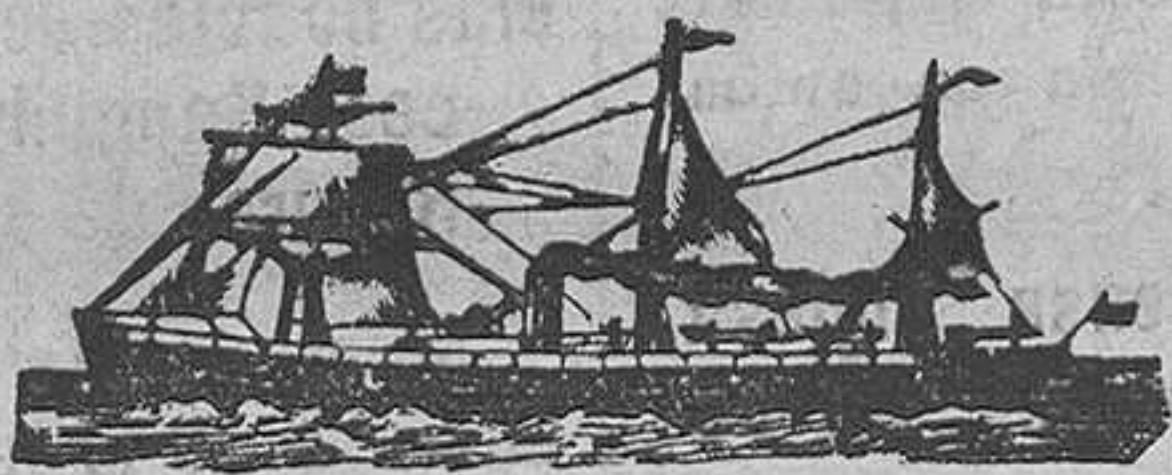
Gran almacén de muebles: el más surtido de su clase en Santiago.  
Talleres de ebanistería y tapicería. Especialidad en cortinajes y decorado de habitaciones.  
Máquinas de coser sistemas

**OPEL Y WORTHEIM**

Las mejores conocidas hasta el día. Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25. **LA UNIVERSAL** Rúa del Villar, 25

Compañía de Navegación de vapor al Pacífico.  
Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 21 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

**LIGURIA**

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 4 de Enero de 1897 el vapor correo inglés

**ORELLANA**

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 7 de Enero de 1897, el vapor-correo inglés

**POTOSI**

e 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.  
Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.  
Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.  
Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.  
De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13



**COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS**

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De Mariny Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

**BRASIL**

y el 21 de Mariny Vigo

**LA PLATA**

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

**EL ECO DE SANTIAGO**

**MALA REAL**



**VAPORES CORREOS**

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 12 de Diciembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

**THAMES**

El 21 de Diciembre saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

**EBRO**

El 26 de Diciembre saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

**NILE**

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en Villagarcía y el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase. A los de 3.<sup>o</sup> se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

**JOSE PEDROS Y COMPANIA**

**BAYONA FRANCIA**

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

**CANTABRIA**

**HERNANI**

**NORTE**

**GALICIA**

**BAYONA**

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

PARA NAVIDADES

**VISITENSE "EL PARAISO"**

**36, PREGUNTOIRO, 36**

El Comercio de Ultramarinos donde se expenden los artículos mejores y más baratos.

**EL PARAISO**